

**INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011****A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A.****SEÑORES ACCIONISTAS:**

En mi calidad de Comisario de la empresa ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2011, el Estado de Resultados y Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios contables aplicados y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

**1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores**

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**2. Sobre los procedimientos de control interno**

Los Libros Sociales y la correspondencia de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.



Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y se encuentra parametrizado de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

**3. Sobre los Estados Financieros**

La compañía EQUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A. inició sus actividades comerciales en marzo de 1997 como una sociedad anónima que se dedica al cultivo y comercialización (exportación) de rosas. Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único de Contribuyentes 0590060283001 y su domicilio principal se encuentra ubicado en la localidad de Pastocalle, Provincia de Cotopaxi.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2011, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

**BALANCE GENERAL**

ACTIVO CORRIENTE	1.601.514
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.577.206
ACTIVO BIOLÓGICO	1.223.518
ACTIVO INTANGIBLE	464.992
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>6.867.230</b>
PASIVO CORRIENTE	2.346.930
PASIVO NO CORRIENTE	735.114
PATRIMONIO	3.785.186
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6.867.230</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**

INGRESOS	7.128.651
COSTO DE VENTAS	5.196.774
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>1.931.878</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.491.529
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>440.349</b>
GASTOS FINANCIEROS	33.176
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>407.173</b>

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades que representan el 5,71% del total de ingresos. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y reflejan razonablemente la situación financiera de ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A., al 31 de diciembre del año 2011, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 19 de marzo de 2012

Atentamente,

  
 José Augusto Crespo, Ing.  
**COMISARIO**  
**CPA MAT: 17-1499**

